



Republica de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Lo condenan a más de 10 años por hurto agravado y tentativa de hurto

Una persona fue condenada a 10 años y 5 meses de prisión mediante acuerdo de pena, en audiencia realizada ante un Tribunal en la provincia de Los Santos, el cual mantenía tres casos acumulados: dos por hurto agravado y uno por hurto agravado en grado de tentativa.

La Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, dentro del proceso penal celebró este acuerdo de pena con el imputado y su apoderado judicial, el cual posteriormente fue validado por el Tribunal mediante Sentencia Condenatoria No.70, donde se declara penalmente responsable a este ciudadano.

La formulación de los cargos se fundamentó en que esta persona mantenía como modus operandi ingresar a los depósitos de las residencias para apoderarse de diversos artículos forzando la entrada de los mismos, la cuantía de los hurtos está valorada en B/950.00 en uno de los casos y en el otro B/1,341.00 respectivamente.